



**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
PUERTO TRIUNFO (ANTIOQUIA),**

Tres (3) de julio de dos mil veinte (2020)

Auto de Interlocutorio.	225
Radicado	05 591 40 89 001 2017-00458 00
Proceso	VERBAL POSESORIO
Demandante (s)	INVERSIONES CALEJOCO
Demandado (s)	MICROMINERALES S.A
Tema y subtemas	FIJA FECHA DE AUDIENCIA ART. 373 C.G.P.

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Civil – Laboral del Circuito de El Santuario Antioquia, que mediante sentencia de tutela, tutelo el derecho al debido proceso de la accionante HOLCIM COLOMBIA S.A., ordenando a este Juzgado dejar sin efecto la sentencia emitida el pasado 21 de octubre de 2019, procede esta judicatura a señalar en consecuencia el **próximo 15 de julio de 2020 a la 14:00 horas** fecha para llevar a cabo audiencia de lectura de fallo en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CATALINA YASSIN NOREÑA
JUEZA

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE PUERTO TRIUNFO (ANTIOQUIA)

CERTIFICA QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADO N° _024_

FIJADO HOY _06_ DE _JULIO_ DE 2020 EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, A LAS 8:00 A.M.



HENRY OSVALDO VÉLEZ PÉREZ
SECRETARIO